



IFS

Carbon
Footprint

MÓDULO IFS CARBON FOOTPRINT

Herramienta de verificación para gestionar la medición y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

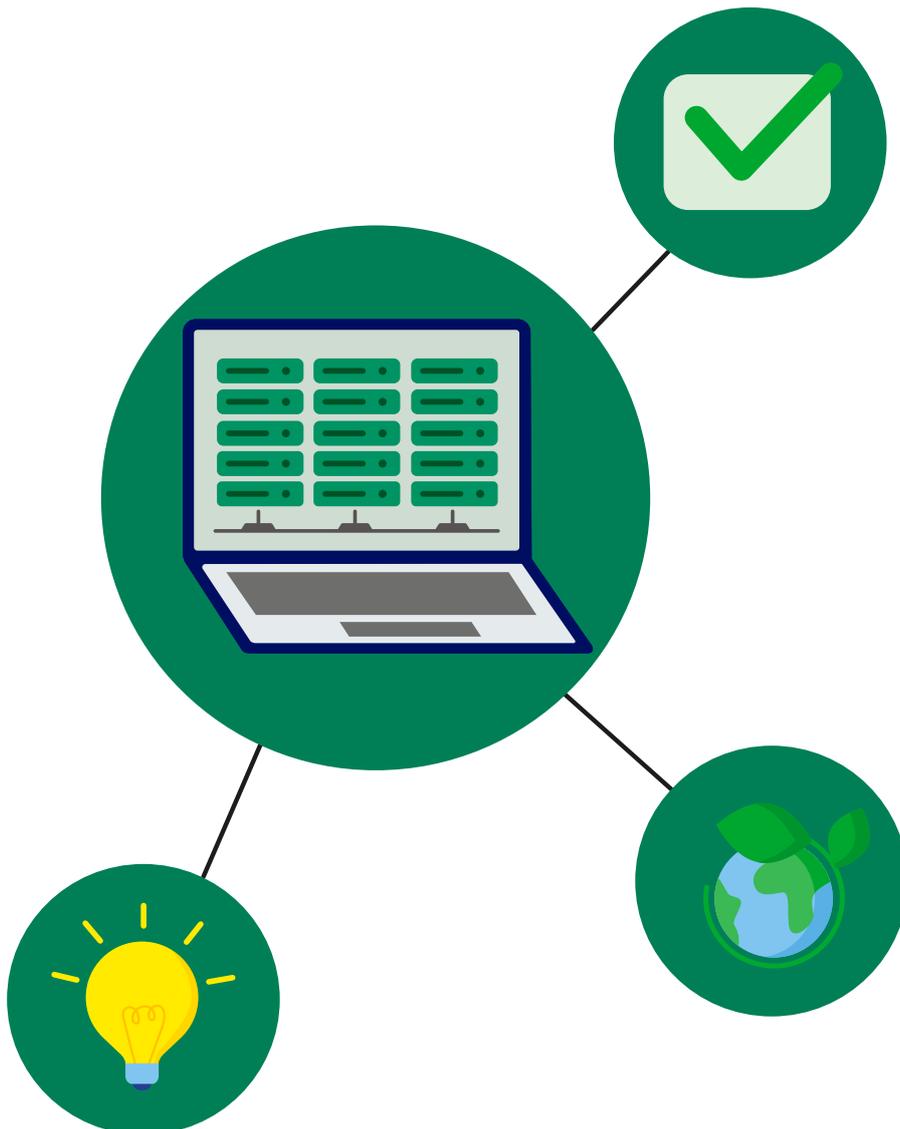


IFS Supply Chain Solutions

Bajo el nombre de IFS Supply Chain Solutions, IFS ofrece una cartera de verificaciones de la gestión de la cadena de suministro y herramientas informáticas. Estas soluciones ayudan eficazmente a las empresas a supervisar y gestionar los riesgos en sus cadenas de suministro, como el cumplimiento de las normas ESG o las incidencias de fraude alimentario.

Las verificaciones que ofrece IFS bajo este paraguas permiten a las empresas proporcionar datos validados a las partes interesadas sobre sus procesos de gestión de riesgos, y cumplir con normativas como la Directiva de la UE sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD) y la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD). También contribuyen a una mayor transparencia, credibilidad y mejor cooperación dentro de las cadenas de suministro. El IFS ESG Compliance Check forma parte de este portafolio y el módulo IFS Carbon Footprint (Huella de Carbono IFS) forma parte de este programa.

En caso de dudas sobre la interpretación de las normas y programas IFS, póngase en contacto con standardmanagement@ifs-certification.com



CONTENIDO

IFS Supply Chain Solutions	2
Introducción	4
Agradecimientos	5
Objetivos y camino del módulo IFS Carbon Footprint	6

Parte 1

Protocolo del módulo IFS Carbon Footprint

1	Módulo IFS Carbon Footprint y pre-evaluación	8
2	Módulo IFS Carbon Footprint	8
3	Alcance	8
4	Tipos de checks	9
5	Duración	10
6	Antes del check	10
7	Realización del check e idioma operativo	11
8	Sistema de puntuación	12
9	Resultados finales	12
10	Plazos para la emisión de la carta de confirmación	13
11	Ciclo del check	13
12	Competencia del auditor o evaluador	13
13	Informe	14
14	Plan de acción de mejora	14

Parte 2

Lista de requisitos del módulo IFS Carbon Footprint

1	Sistema de gestión de la huella de carbono	16
2	Plan de mitigación	16

Anexos

Anexo 1 – Formulario de pre-evaluación módulo IFS Carbon Footprint	18
Anexo 2 – Módulo IFS Carbon Footprint – Plan de acción de mejora	20
Anexo 3 - Carta de confirmación	21
Anexo 4 – Informe	22

INTRODUCCIÓN

IFS es el socio de muchas empresas desde hace muchos años. Durante más de 20 años, hemos creado normas y servicios sólidos que evalúan la seguridad, la calidad y la integridad de los alimentos y los productos de acuerdo con los requisitos legales y de los clientes.

Hoy vemos surgir nuevos desafíos. Los clientes y otras partes interesadas esperan más transparencia con respecto a las actividades medioambientales, sociales y de gobernanza en las cadenas de suministro. Además, los gobiernos están iniciando más regulaciones en este campo. Las pequeñas y medianas empresas, en particular, se enfrentan a un gran desafío a la hora de comprender las distintas normativas e implementar medidas orientadas a objetivos. A menudo operan en un entorno complejo sin una orientación clara. Con nuestra experiencia, queremos apoyar a estas empresas en la definición de su rumbo futuro.

El IFS ESG Compliance Check proporciona la solución adecuada. El IFS ESG Compliance Check determinará si la empresa ha implementado los procesos necesarios para operar un sistema de gestión de la cadena de suministro ESG funcional, identificar los riesgos en la cadena de suministro ascendente, elaborar un plan de mitigación e informar a sus clientes al respecto.

Es una pre-evaluación validada que crea la base sobre la cual las empresas pueden construir y, posteriormente, obtener certificaciones integrales de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro. Consta de dos partes: una pre-evaluación realizada por la empresa y un check de verificación realizado por un auditor o evaluador, ya sea de forma presencial o remota. Es posible tener un IFS ESG Compliance Check como programa independiente o combinado con las normas IFS. El módulo IFS Carbon Footprint sólo puede realizarse como módulo adicional al IFS ESG Compliance Check.

- El IFS ESG Compliance Check se centra en la implementación de un sistema de gestión de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro que considere la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro de la empresa, así como el compromiso de la alta dirección con sus propios objetivos de sostenibilidad y la comunicación a las partes interesadas. Utilizando el software IFS auditXpress Neo, una empresa puede identificar los riesgos y elaborar un plan de mitigación en función de sus operaciones y proveedores.
- Como módulo voluntario adicional, el módulo IFS Carbon Footprint permite a una empresa implementar un sistema de gestión de la huella de carbono, medir y tomar acciones para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Para preparar a las empresas para el IFS ESG Compliance Check, IFS ofrece una guía, tutoriales y formación para la industria.

Los resultados del módulo IFS Carbon Footprint brindan una imagen clara del estado actual de la huella de carbono de una empresa y destacan las áreas donde se necesitan mejoras para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI). Este módulo ofrece orientación esencial para iniciar un viaje hacia la reducción del impacto del carbono, el fomento de la transparencia y la construcción de un futuro sostenible.

IFS ofrece varios servicios, como formación y herramientas informáticas, para apoyar a los proveedores, entidades de certificación o proveedores de servicios de evaluación y distribuidores que trabajen con este check.

Para obtener más información, visita nuestro **sitio web**.

AGRADECIMIENTOS

Para crear el módulo IFS Carbon Footprint, IFS ha recibido aportaciones y apoyo de numerosos expertos en los campos de sistemas y normativas de gestión de sostenibilidad, gestión de la cadena de suministro, certificación y verificación, así como en formación y orientación empresarial. Agradecemos a todos los que han contribuido a la creación de este programa. Esperamos continuar este viaje con ustedes.



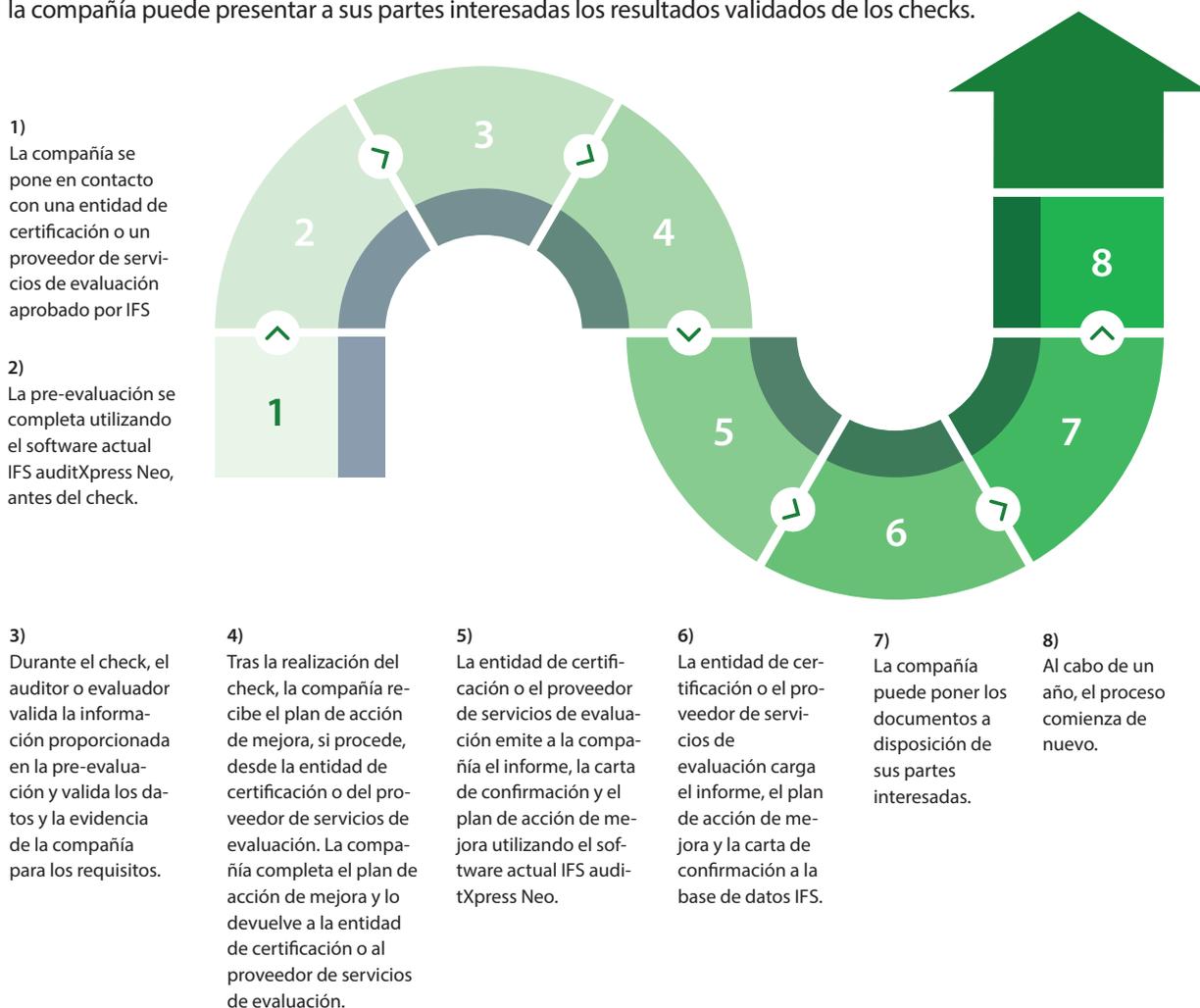
OBJETIVOS Y CAMINO DEL MÓDULO IFS CARBON FOOTPRINT

El módulo IFS Carbon Footprint evalúa el sistema de gestión de la huella de carbono de una compañía. Es un check anual para evaluar si la compañía ha establecido y mantenido procesos efectivos para analizar e identificar los riesgos relacionados con las emisiones de carbono dentro de su cadena de suministro.

El check consta de seis (6) requisitos y un formulario de pre-evaluación. La compañía deberá completar el formulario de pre-evaluación antes de la realización del check. Como paso siguiente, un auditor o evaluador validará esta información de forma presencial o remota.

El auditor o evaluador puede realizar este check sólo como complemento del IFS ESG Compliance Check. El IFS ESG Compliance Check se puede llevar a cabo como complemento de una auditoría IFS, de una evaluación IFS Progress o de una auditoría para otra norma de referencia GFSI de seguridad alimentaria. También es posible realizarlo como una evaluación independiente.

Tras los checks, la compañía recibe dos informes con los resultados, dos planes de acción de mejora y dos cartas de confirmación de su entidad de certificación o su proveedor de servicios de evaluación. Con estos documentos, la compañía puede presentar a sus partes interesadas los resultados validados de los checks.



PARTE 1

Protocolo del módulo IFS Carbon Footprint



PARTE 1: PROTOCOLO DEL MÓDULO IFS CARBON FOOTPRINT

1 | Módulo IFS Carbon Footprint y pre-evaluación

El módulo IFS Carbon Footprint siempre es un complemento del IFS ESG Compliance Check.

Contiene seis (6) requisitos. Antes del check, la compañía deberá completar un formulario de pre-evaluación que está disponible en el software IFS auditXpress Neo. El formulario de pre-evaluación sirve para ayudar a las compañías a facilitar la información necesaria para realizar el check. Esta información será verificada por una tercera parte independiente, lo que brinda al socio comercial la confianza para seguir el progreso real de un proveedor.

El IFS ESG Compliance Check junto con el módulo IFS Carbon Footprint ayudan a las compañías a contribuir a sistemas más sostenibles.

2 | Módulo IFS Carbon Footprint

Este módulo se compone de seis (6) requisitos y una pre-evaluación relacionada con la implementación de un sistema de gestión de la huella de carbono, incluyendo el cálculo de la Huella de Carbono Corporativa (HCC) y, si procede, la Huella de Carbono de Producto (HCP), entre otros requisitos como las actividades de mitigación/reducción.

Para la Huella de Carbono Corporativa, esto incluye el cálculo de un mínimo de las emisiones directas e indirectas (alcances 1 y 2 según el Protocolo de GEI). El cálculo del alcance 3 (emisiones de la cadena de valor) puede incluirse pero no es obligatorio.

El cálculo de la Huella de Carbono del Producto es una opción voluntaria.

El IFS ESG Compliance Check, en combinación con el módulo IFS Carbon Footprint, es la primera herramienta que ofrece a las compañías un marco para trabajar con la sostenibilidad, con el objetivo de medir y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y realizar un seguimiento del progreso a lo largo del tiempo.

3 | Alcance

El módulo IFS Carbon Footprint está diseñado para ayudar a las compañías a verificar su sistema de gestión de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como parte de sus esfuerzos de cumplimiento ESG. Este módulo se centra específicamente en evaluar el sistema de gestión de la huella de carbono de la compañía y su impacto en las emisiones de GEI. Como extensión del IFS ESG Compliance Check, el módulo IFS Carbon Footprint proporciona una evaluación más exhaustiva del desempeño ESG general de la compañía, haciendo hincapié en la gestión de las emisiones de GEI.

A través de este módulo, las compañías obtienen una comprensión clara de su huella de carbono al cuantificar las emisiones de fuentes clave. El módulo también incluye una revisión de las políticas, prácticas y sistemas de la compañía para identificar áreas en donde las mejoras podrían conducir a una reducción de emisiones. Apoya a la compañía en la recopilación de datos fiables sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que luego son validados por el auditor o evaluador junto con el IFS ESG Compliance Check, proporcionando información valiosa sobre el impacto del carbono de la compañía.

Este módulo anual promueve mejoras continuas en la gestión de las emisiones de GEI al requerir evaluaciones regulares de la huella de carbono de la compañía junto con el check principal IFS ESG Compliance Check. Como complemento del IFS ESG Compliance Check, el módulo IFS Carbon Footprint demuestra el compromiso de la compañía con la sostenibilidad y permite comunicar de forma transparente su desempeño en materia de carbono a las partes interesadas.

Nota: el módulo no se puede realizar de forma independiente y debe combinarse siempre con el IFS ESG Compliance Check.

El resultado del IFS ESG Compliance Check y del módulo IFS Carbon Footprint no tiene ningún impacto en el resultado de cualquier otro certificado IFS que pueda tener la compañía. Véase el capítulo 9.

4 | Tipos de checks

- **Check inicial**

El check inicial es el primer IFS ESG Compliance Check o el IFS ESG Compliance Check que se realiza después de una interrupción en el ciclo. Durante el check inicial, el auditor o evaluador verificará todos los requisitos del IFS ESG Compliance Check. El módulo IFS Carbon Footprint puede verificarse como complemento del check principal.

- **Check de renovación**

El check de renovación se realiza tras un check inicial dentro del ciclo correspondiente para mantener la carta de confirmación. Durante el check de renovación, el auditor o evaluador verificará toda la lista de requisitos del IFS ESG Compliance Check. El módulo IFS Carbon Footprint puede verificarse como complemento del check principal.

El periodo durante el cual se llevará a cabo un check de renovación se indica en la carta de confirmación y el check se realizará durante este periodo con el fin de mantener la aprobación. Es responsabilidad de la compañía renovar su check a su debido tiempo. Por lo tanto, todas las compañías que hayan realizado el IFS ESG Compliance Check y el módulo IFS Carbon Footprint recibirán un recordatorio de la base de datos IFS tres (3) meses antes de que la carta de confirmación caduque.

Si el check no se realiza a su debido tiempo, todos los usuarios de la base de datos IFS que tienen el correspondiente emplazamiento de producción en su lista de favoritos recibirán una notificación automática por correo electrónico.

Durante el check de renovación, todos los requisitos del IFS ESG Compliance Check y del módulo IFS Carbon Footprint serán evaluados por el auditor o evaluador. Además, el auditor o evaluador deberá revisar los informes y los planes de acción de mejora del IFS ESG Compliance Check y del módulo IFS Carbon Footprint anteriores para verificar la implementación y la eficacia de las acciones de mejora.

5 | Duración

La duración del check puede variar en función del módulo o módulos elegidos y de los datos que deban verificarse:

- El IFS ESG Compliance Check más el módulo IFS Carbon Footprint (CFP): un mínimo de seis (6) y hasta ocho (8) horas. De este modo, el auditor o evaluador dispondrá de dos (2) horas adicionales del IFS ESG Compliance Check para evaluar el módulo IFS Carbon Footprint.

Cuanto más exhaustiva sea la pre-evaluación, más representativo será su impacto en la duración total del check. Véase el capítulo 6.

La duración calculada no incluye el tiempo de preparación del check y redacción del informe, los cuales deben tomar un mínimo de:

- dos (2) horas de preparación en total para el IFS ESG Compliance Check más una (1) hora para el módulo IFS Carbon Footprint.
- una hora y media (1,5) para la redacción del informe para el IFS ESG Compliance Check más media hora (0,5) para la redacción del informe para el módulo IFS Carbon Footprint.

6 | Antes del check

La compañía deberá completar el formulario de pre-evaluación. Este formulario es un ejercicio que exigirá a la compañía dedicar esfuerzo y reflexionar en profundidad sobre diversos aspectos relacionados con la sostenibilidad y la transparencia de la cadena de suministro, así como sobre su implementación en sus propias instalaciones. El formulario de pre-evaluación está disponible en el software IFS auditXpress Neo.

Una vez completado, el formulario de pre-evaluación deberá enviarse de vuelta a la entidad de certificación o al proveedor de servicios de evaluación al menos catorce (14) días antes de que se realice el check. Esta lista es la base para que el auditor o evaluador verifique esta información y su implementación durante la realización del check.

Tenga en cuenta que cuanto más exhaustivamente se complete el formulario de pre-evaluación, más representativo será su impacto en la duración total.

7

Realización del check e idioma operativo

El módulo IFS Carbon Footprint se llevará a cabo en el idioma de trabajo del emplazamiento.

Se permite el uso del inglés en los casos en que sea necesario para una mejor comprensión entre los participantes.

El IFS ESG Compliance Check con el módulo IFS Carbon Footprint se estructurará en base a los siguientes pasos:

- Breve reunión inicial.
- Documentación y revisión/inspección de registros relacionados con las respuestas proporcionadas en el documento de pre-evaluación. Evaluación de los documentos relacionados con los criterios específicos. Entrevistas con el personal relevante.
- Conclusiones finales del check de verificación.
- Reunión final: fin del check.

En las reuniones de apertura y cierre deberá estar presente una persona con suficiente autoridad dentro de la compañía para iniciar las acciones pertinentes, de manera que se pueda discutir cualquier hallazgo descubierto durante el check.

Como parte de las buenas prácticas de auditoría, la entidad de certificación o el proveedor de servicios de evaluación revisará los dos informes IFS diferentes y los dos planes de acción de mejora antes de cargarlos en la base de datos IFS.



8 | Sistema de puntuación

Durante el IFS ESG Compliance Check, el auditor o evaluador deberá evaluar todos los requisitos. Existen cinco (5) opciones para puntuar los requisitos según el nivel de cumplimiento, desde el cumplimiento total hasta la no implementación del requisito.

- A: hay intención/implementación completa. (20 puntos)
- B: hay intención/implementación parcial. Se requieren más acciones de mejora. (15 puntos)
- C: hay intención/no hay implementación. Se requieren más acciones de mejora. (5 puntos)
- D: no hay intención/no hay implementación Se requieren más acciones de mejora. (0 puntos)
- N/A (no aplicable): esta puntuación sólo se puede aplicar en el requisito 1.3 que está relacionado con el cálculo de la Huella de Carbono del Producto, ya que es voluntario.

9 | Resultados finales

La cantidad total de puntos variará en una escala de la A a la E, dando un resultado final de avanzado – intermedio – principiante. Los resultados finales del módulo IFS Carbon Footprint son independientes de los resultados finales del IFS ESG Compliance Check.



Además, los checks de renovación muestran una comparación con los resultados anteriores y muestran si los resultados de la compañía mejoran, se igualan o disminuyen. Este sistema fomenta el proceso de mejora continua, dando al proveedor la oportunidad de mejorar sus resultados año tras año.

En el informe aparecerá el contador tal y como se muestra en el gráfico. Los resultados finales se mencionarán en la carta de confirmación del módulo IFS Carbon Footprint, que es una carta de confirmación diferente a la del IFS ESG Compliance Check.

Los resultados del módulo IFS Carbon Footprint y de otros módulos se indican en una carta de confirmación, las cuales son independientes entre sí. Los resultados del módulo IFS Carbon Footprint no tienen impacto en el certificado IFS (por ejemplo, los certificados IFS Food, PACsecure, Logistics o HPC).

10 | Plazos para la emisión de la carta de confirmación

El plazo es de seis (6) semanas (tiempo objetivo), a ocho (8) semanas (tiempo máximo) entre la fecha del check y la carga del informe y la emisión de la carta de confirmación en la base de datos IFS.

El auditor o evaluador deberá emitir y enviar el plan de acción de mejora a la compañía en un plazo máximo de dos (2) semanas.

La compañía enviará a la entidad de certificación o al proveedor de servicios de evaluación el plan de acción de mejora completado, con las acciones de mejora propuestas para aquellos requisitos puntuados con B, C y D, en un plazo máximo de cuatro (4) semanas tras haber recibido el plan de acción de mejora.

La entidad de certificación o el proveedor de servicios de evaluación realizará la revisión técnica, validará el plan de acción de mejora, emitirá el informe y la carta de confirmación y los cargará en la base de datos IFS en un plazo máximo de dos (2) semanas.

Tenga en cuenta que el formulario de pre-evaluación y el plan de mitigación de riesgos se cargarán en la base de datos IFS.

11 | Ciclo del check

La validez de la carta de confirmación se define de la siguiente manera:

- comienza a partir de la fecha de emisión de la carta de confirmación,
- termina el último día de la fecha inicial del check + ocho (8) semanas – 1 día + 1 año.

La ventana de tiempo para programar el check de renovación se calcula de la siguiente manera: [– ocho (8) semanas; + dos (2) semanas] desde el último día del check inicial.

12 | Competencia del auditor o evaluador

Estos son los requisitos mínimos que un auditor o evaluador deberá cumplir para llevar a cabo el IFS ESG Compliance Check y el módulo IFS Carbon Footprint. El auditor o evaluador deberá:

- 1) ser un auditor IFS, o
- 2) ser un evaluador IFS Progress, o
- 3) ser un auditor aprobado para otra norma de referencia GFSI, u
- 4) otro, caso por caso, según la experiencia profesional y en auditoría relacionada con esquemas de seguridad alimentaria, esquemas medioambientales, esquemas sociales, etc.

Para recibir la aprobación final y llevar a cabo el IFS ESG Compliance Check y el módulo IFS Carbon Footprint, los auditores o evaluadores deberán asistir a un e-learning y, a continuación, participar en una formación de auditor o evaluador del IFS ESG Compliance Check y en una formación del módulo IFS Carbon Footprint, todas proporcionadas por IFS Academy.

La entidad de certificación o el proveedor de servicios de evaluación es responsable de garantizar que el auditor o evaluador tiene la competencias necesarias para comprender las principales actividades de la compañía.

13 | Informe

- La entidad de certificación o el proveedor de servicios de evaluación emitirá un informe revisado, junto a un plan de acción de mejora, indicando la técnica remota utilizada en caso de que el check se haya realizado de forma remota, y la(s) fecha(s) del módulo IFS Carbon Footprint. La entidad de certificación o el proveedor de servicios de evaluación completará la carta de confirmación – las compañías recibirán el documento.
- Tenga en cuenta que el auditor o evaluador tomará notas manuscritas adicionales que estarán disponibles previa solicitud.

Las traducciones al inglés no son obligatorias pero son posibles para todos los requisitos del informe IFS.

14 | Plan de acción de mejora

El objetivo del plan de acción de mejora es que la compañía aspire a una mejora continua.

La plantilla del plan de acción de mejora será utilizada por la compañía como base para la elaboración de mejoras para la puntuación indicada por el auditor o evaluador con B, C y D. La implementación de las acciones de mejora se verificará durante el siguiente módulo IFS Carbon Footprint programado.

La compañía remitirá el plan de acción de mejora completado a la entidad de certificación o al proveedor de servicios de evaluación en un plazo máximo de cuatro (4) semanas tras haber recibido la plantilla del plan de acción de mejora. Véase el capítulo 10.

El auditor o evaluador, o un representante de la entidad de certificación o del proveedor de servicios de evaluación, deberá validar:

- las acciones de mejora
- las fechas de implementación

PARTE 2

Lista de requisitos del módulo IFS Carbon Footprint



PARTE 2: LISTA DE REQUISITOS DEL MÓDULO IFS CARBON FOOTPRINT

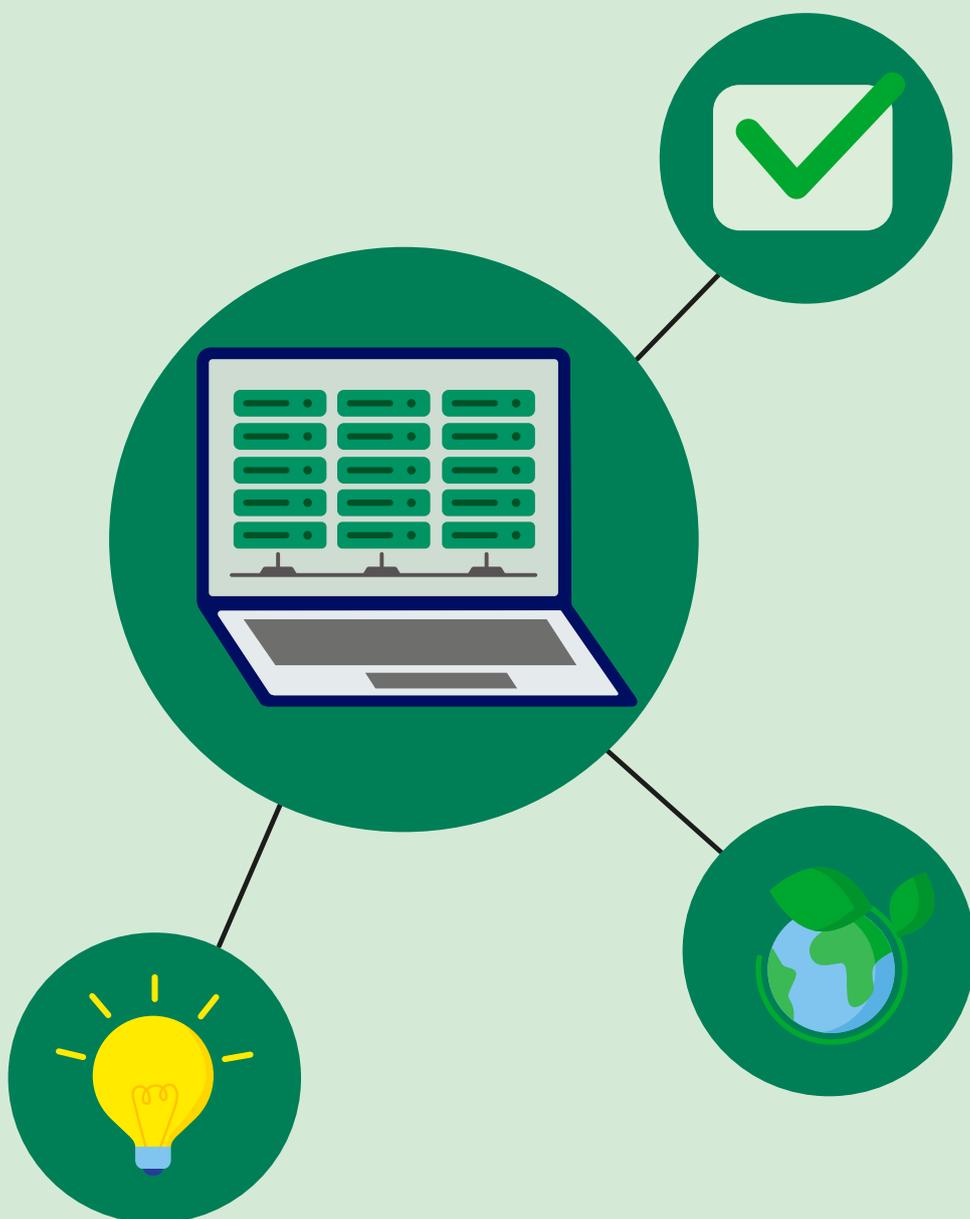
1 | Sistema de gestión de la huella de carbono

- 1.1 La compañía deberá desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión de la huella de carbono. El alcance deberá incluir como mínimo:
- el estado de la situación actual,
 - objetivos,
 - descripción de la metodología implementada para el cálculo de la huella de carbono,
 - plan de mitigación,
 - identificación de los obstáculos para alcanzar los objetivos.
- 1.2 La compañía deberá calcular la huella de carbono corporativa, incluyendo las emisiones directas e indirectas (alcances 1 y 2). Si está disponible, la compañía facilitará el cálculo de las emisiones de la cadena de valor (alcance 3).
- 1.2 Cuando sea requerido por el cliente, la compañía deberá calcular la huella de carbono de un grupo o grupos de productos elegidos.

2 | Plan de mitigación

- 2.1 La compañía deberá implementar un plan de mitigación de la huella de carbono, el cual se revisará anualmente.
- 2.2 Los departamentos pertinentes deberán participar en la implementación del plan de mitigación. Las responsabilidades y los plazos deberán estar claramente definidos.
- 2.3 La revisión del plan de mitigación se utilizará como aportación para la mejora continua de la compañía.

ANEXOS



Anexo 1 – Formulario de pre-evaluación módulo IFS Carbon Footprint

N°	Requisito	Información requerida de la compañía
1	Sistema de gestión de la huella de carbono	
1.1	<p>La compañía deberá desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión de la huella de carbono. El alcance deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – el estado de la situación actual, – objetivos, – descripción de la metodología implementada para el cálculo de la huella de carbono, – plan de mitigación, – identificación de los obstáculos para alcanzar los objetivos. 	<p>1) ¿La compañía cuenta con un enfoque estructurado para recopilar y calcular sus emisiones de gases de efecto invernadero?</p> <p>2) ¿La compañía sigue el protocolo GEI o alguna otra metodología?</p> <p>3) ¿La compañía ha establecido un alcance y límites claros?</p> <p>4) ¿La compañía ha establecido objetivos para reducir su huella de carbono?</p> <p>5) ¿Son estos objetivos basados en ciencia (SBT)? (opcional). En caso afirmativo, ¿La compañía comunica estos objetivos a los clientes y otras partes interesadas?</p> <p>6) ¿Los objetivos se dividen en emisiones directas (alcance 1) y emisiones indirectas (alcance 2)?</p> <p>7) ¿La compañía también informa sobre las emisiones de los socios en la cadena de suministro nuevamente (es decir, alcance 3)?</p> <p>8) ¿La compañía trabaja con sus proveedores para reducir sus emisiones en la cadena de suministro?</p> <p>9) ¿La compañía realiza un seguimiento de su desempeño en lo que respecta a la huella de carbono a lo largo del tiempo?</p> <p>10) ¿La compañía informa públicamente sus logros de forma periódica?</p> <p>11) ¿Cuándo fue la última vez que se actualizó el sistema de gestión de la huella de carbono?</p> <p>12) ¿La compañía está certificada bajo algún esquema medioambiental? Por favor, describir.</p>
1.2	<p>La compañía deberá calcular la huella de carbono corporativa incluyendo las emisiones directas e indirectas (alcances 1 y 2). Si está disponible, la compañía facilitará el cálculo de las emisiones de la cadena de valor (alcance 3).</p>	<p>1) ¿La compañía utiliza un año de referencia como base? ¿De qué año se trata?</p> <p>2) ¿La compañía utiliza una herramienta de cálculo/proveedor externo para el cálculo? ¿De qué herramienta/proveedor se trata?</p> <p>3) ¿La compañía compara sus niveles de emisiones de gases de efecto invernadero con los puntos de referencia del sector? ¿Qué punto(s) de referencia?</p>

N°	Requisito	Información requerida de la compañía
1.3	Cuando sea requerido por el cliente, la compañía deberá calcular la huella de carbono de un grupo o grupos de productos elegidos.	<p>1) ¿La compañía utiliza un año de referencia como base? ¿De qué año se trata?</p> <p>2) ¿Hay una descripción detallada del producto o productos elegidos, incluido el envase?</p> <p>3) ¿La compañía utiliza una herramienta de cálculo/proveedor externo para el cálculo? ¿De qué herramienta/proveedor se trata?</p> <p>4) ¿Se comparan los resultados internamente cada año? ¿Cuál es el resultado?</p> <p>5) ¿Cuáles son los alcances y los límites? Definir las etapas del ciclo de vida del producto</p>
2	Plan de mitigación	
2.1	La compañía deberá implementar un plan de mitigación de la huella de carbono, el cual se revisará anualmente.	<p>1) ¿La compañía cuenta con un plan de mitigación para reducir las emisiones?</p> <p>2) ¿El plan de mitigación se ajusta a las metas y objetivos a largo plazo?</p> <p>3) ¿El plan de mitigación incluye los alcances 1, 2 y 3?</p> <p>4) ¿La compañía mide/documenta/comunica su progreso dentro de la compañía?</p> <p>5) ¿Se ha ajustado el plan de mitigación de la compañía durante el periodo de seguimiento actual (puede ser un ajuste positivo o negativo)?</p> <p>6) ¿La compañía compensa las emisiones inevitables? Describir.</p> <p>7) ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo? Describir.</p> <p>8) ¿Se ha compartido el plan de mitigación de riesgos?</p>
2.2	Los departamentos pertinentes deberán participar en la implementación del plan de mitigación. Las responsabilidades y los plazos deberán estar claramente definidos.	<p>1) ¿Se han establecido y documentado las responsabilidades y los plazos para alcanzar los objetivos de mitigación?</p>
2.3	La revisión del plan de mitigación se utilizará como aporte para la mejora continua de la compañía.	<p>1) ¿La compañía integra la eficacia de las acciones de mitigación en su ciclo de gestión para fomentar la mejora continua?</p>

Anexo 2 – Módulo IFS Carbon Footprint – Plan de acción de mejora

Módulo IFS Carbon Footprint Número del requisito	Requisito	Puntuación	Explicación del auditor/ evaluador	Acción de mejora (compañía)	Responsabilidad, fecha y estado de la implementación (compañía)	Liberado por y fecha de liberación (auditor/ evaluador)
1.1						
1.2						

Anexo 3 - Carta de confirmación

Logotipo de la EC/PSE



Carta de confirmación

Nosotros,

Nombre de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación

confirmamos que hemos realizado un check de acuerdo con los requisitos establecidos en el protocolo del módulo IFS Carbon Footprint en

Nombre de la compañía:

Dirección de la compañía:
IFS COID

El módulo IFS Carbon Footprint comprende una verificación del proceso general del sistema de gestión de huella de carbono, las medidas y acciones tomadas para reducirla. Garantiza la mejora continua para la compañía, protegiéndola al proporcionar datos validados para fines internos y para las partes interesadas.

Nombre de la compañía ha obtenido el siguiente resultado:

Puntuación A/B/C/D/E (principiante/intermedio/avanzado) para el módulo IFS Carbon Footprint

Fecha del check:

Fecha de emisión de la carta de confirmación:

Fecha de caducidad de la carta de confirmación:

Nombre y firma de la persona responsable,
dirección de la entidad de certificación / proveedor de servicios de evaluación

Anexo 4 – Informe

Logo de la entidad de certificación /
proveedor de servicios de evaluación



Informe Módulo IFS Carbon Footprint Versión 2

(Mayo 2025)

Compañía verificada: "XXX"

Fecha del check: XX.XX.XXXX

Nombre y dirección de la entidad de certificación / PSE

Datos de acreditación de la entidad de certificación

Resumen

Módulo IFS Carbon Footprint

Resultado final



Puntuación total: 40/120

Resultado anterior:

Fecha del check anterior:

Siguiente check entre
XX. XX y XX. XX

Alcance del módulo IFS Carbon Footprint

Implementación de un sistema de gestión de la huella de carbono, medidas y acciones tomadas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Detalles del check

Auditor jefe/ evaluador: Co-auditor/ evaluador: Fecha/hora: Revisor:	Fecha/hora del check actual: XXX	Fecha del check anterior: XXX
Nombre y dirección de la compañía (u oficina central):	Nombre y dirección del emplazamiento auditado:	
	COID:	
	Persona de contacto: (Nombre, e-mail y número de teléfono, como mínimo):	
Teléfono: 0 12 34 56 8 E-mail: Sitio web:	Teléfono: 0 12 34 56 8 E-mail: Sitio web:	

Detalles del Módulo IFS Carbon Footprint

Lista de requisitos

Informe IFS Carbon Footprint versión 2
Compañía verificada: Nombre de la compañía:

1	Sistema de gestión de la huella de carbono	Puntuación	Explicaciones
1.1	La compañía deberá desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión de la huella de carbono. El alcance deberá incluir como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> – el estado de la situación actual, – objetivos, – descripción de la metodología implementada para el cálculo de la huella de carbono, – plan de mitigación, – identificación de los obstáculos para alcanzar los objetivos. 		
1.2	La compañía deberá calcular la huella de carbono corporativa, incluyendo las emisiones directas e indirectas (alcances 1 y 2). Si está disponible, la compañía facilitará el cálculo de las emisiones de la cadena de valor (alcance 3).		
1.3	Cuando sea requerido por el cliente, la compañía deberá calcular la huella de carbono de un grupo o grupos de productos elegidos.		
2	Plan de mitigación		
2.1	La compañía deberá implementar un plan de mitigación de la huella de carbono, el cual se revisará anualmente.		
2.2	Los departamentos pertinentes deberán participar en la implementación del plan de mitigación. Las responsabilidades y los plazos deberán estar claramente definidos.		
2.3	La revisión del plan de mitigación se utilizará como insumo para la mejora continua de la compañía.		

Adjunte el formulario de pre-evaluación completado al informe del módulo IFS Carbon Footprint como anexo.

IFS publica información, opiniones y boletines según su leal saber y entender, pero no puede asumir ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión o posible información confusa en sus publicaciones, especialmente en este documento.

El propietario del presente documento es:

IFS Management GmbH
Am Weidendamm 1 A
10117 Berlin
Germany

Director General: Stephan Tromp
AG Charlottenburg
HRB 136333 B
VAT-Nº: DE278799213

Banco: Berliner Sparkasse
Número IBAN: DE96 1005 0000 0190 0297 65
BIC-/Swift-Code: BE LA DE BE

© IFS, 2025

Todos los derechos reservados. Todas las publicaciones están protegidas por las leyes internacionales de derechos de autor. Sin el consentimiento expreso por escrito del propietario del documento, cualquier tipo de uso no autorizado está prohibido y sujeto a acciones legales.

Esto también se aplica a la reproducción con fotocopiadora, la inclusión en una base de datos electrónica/software, o la reproducción en medios de almacenamiento.

No se puede realizar una traducción sin la autorización oficial del propietario del documento.

La versión en inglés es el documento original y de referencia.

Los documentos están disponible online en:
www.ifs-certification.com

